

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN por la que se reprueba la conducta del Gobierno ante los casos de corrupción que le afectan y se le insta a asumir responsabilidades políticas por los mismos**, para su debate en Pleno.

La ejemplaridad y la transparencia en el ejercicio del poder son requisitos esenciales para la calidad de un sistema democrático y la confianza ciudadana en las instituciones públicas. No en vano, organismos internacionales como el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO) ponen el acento en la necesidad de aplicar medidas eficaces para la prevención y control de la corrupción en los poderes ejecutivos y en el funcionamiento de las instituciones estatales.

Sin embargo, en los últimos años España viene sufriendo un preocupante deterioro de sus niveles de integridad pública por parte del Gobierno, al que no son ajenas su progresiva politización de las instituciones, su utilización partidista de los órganos del Estado y sus constantes arremetidas contra el principio de separación de poderes.

En el núcleo de este proceso de deterioro se encuentra una acumulación inusitada de escándalos de corrupción económica, política e institucional que afectan directa o indirectamente al Gobierno y al Partido Socialista, así como al máximo responsable de ambos, Pedro Sánchez. La gran preocupación social provocada por la proliferación y gravedad de todos estos casos se ve, además multiplicada tanto por la sistemática negativa del Gobierno a asumir responsabilidades políticas de ningún tipo, como por la

espiral destructiva puesta en juego para intentar escapar de esas responsabilidades.

Resulta difícil hacer una relación exhaustiva de todos los casos de corrupción que comprometen políticamente al Gobierno y a la persona de su presidente, dada su abundancia y las interrelaciones existentes entre muchos de ellos. No obstante, sí cabe recordar algunos de los que se han ido desvelando en los últimos años.

Así, por primera vez en nuestra historia democrática, un fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, ha sido condenado e inhabilitado por el Tribunal Supremo por un delito de revelación de secretos, derivado de unos actos de extrema gravedad que responden a intereses políticos del Gobierno.

Quien fuera ministro de Transportes, secretario de Organización del PSOE y persona de la máxima confianza del presidente del Gobierno, José Luis Ábalos, y su “asesor” Koldo García, se encuentran actualmente en espera de la sentencia del Tribunal Supremo, acusados por graves delitos de corrupción por los que la Fiscalía solicita penas de prisión de hasta 24 años. Las investigaciones llevadas a cabo han servido para poner en evidencia, entre otras muchas conductas censurables, un estilo de vida del señor Ábalos que nada tenía que ver ni con la regeneración de la política que él mismo pregonó como justificación de la moción de censura de Pedro Sánchez, ni con la ejemplaridad feminista que su partido, de forma sorprendente, aún sigue auto atribuyéndose.

Otro ex secretario de Organización del PSOE y ex diputado, Santos Cerdán, ya ha cumplido casi cinco meses de prisión provisional tras su imputación por varios delitos relacionados con una red de comisiones ilegales por la adjudicación de contratos públicos a través de la empresa Servinabar.

Estas dos causas que afectan a antiguos secretarios de Organización del PSOE guardan también relación con otras investigaciones judiciales en

curso que apuntan a la financiación irregular del partido en el Gobierno. Asimismo, varios ministros o ex ministros del Gobierno también aparecen salpicados, cuando menos por su responsabilidad política, por las actividades presuntamente delictivas de estas tramas.

No se conoce, hasta la fecha, que el Gobierno haya asumido ningún tipo de responsabilidad política. Muy al contrario, de lo que sí hay noticia es de las maniobras de “fontanería” protagonizadas por Leire Díaz para interferir en las investigaciones que salpican a dirigentes socialistas, y que ya están siendo también investigadas judicialmente.

Leire Díaz, junto con el ex presidente de la SEPI, Vicente Fernández, y el socio de Santos Cerdán en Servinabar, Antxón Alonso, son asimismo protagonistas de más casos de presunta corrupción relacionados con contrataciones de empresas dependientes de esta entidad pública, también salpicada por el caso Air Europa.

A todos estos escándalos -y a otros semejantes, como los que afectan a Forestalia o el “caso hidrocarburos”- hay que sumar los que salpican, respectivamente, a la esposa del presidente del Gobierno, Begoña Gómez, y a su hermano, David Sánchez, ambos en la antesala de juicio oral.

Este panorama de degradación ética y política inconcebible en el poder ejecutivo de un país de la Unión Europea, se ha ennegrecido aún más tras la imputación del ex presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, como cabeza de una “estructura estable y jerarquizada de tráfico de influencias” para la “obtención de beneficios económicos mediante la intermediación y el ejercicio de influencias ante instancias públicas en favor de terceros, principalmente Plus Ultra”, según consta en el auto del juez de la Audiencia Nacional.

Como de costumbre, la respuesta del Gobierno de Pedro Sánchez ante la primera investigación judicial por corrupción a un ex presidente del Gobierno en casi medio siglo de democracia, no ha sido otra que la de

escudarse de modo victimista en la delirante denuncia de una imaginaria campaña política orquestada por los jueces y la oposición.

La acumulación de estos bochornosos episodios interrelacionados arroja la fundada sospecha de algo tan intragable en un país democrático como que, desde la llegada de Pedro Sánchez a la Secretaría General del PSOE, en la cúpula de este partido han estado operando tramas con métodos de corrupción organizada, métodos que luego se trasladaron al Gobierno de España desde el mismo día de la moción de censura que llevó al señor Sánchez y su círculo de confianza al poder, y a disponer así a su arbitrio de recursos públicos.

Hablamos, asimismo, de que la corrupción también forma parte, presuntamente, del círculo familiar del presidente del Gobierno y de que, tanto en estos casos como en los que afectan a su partido y a su ejecutivo, el señor Sánchez, con independencia del grado de participación o conocimiento que tuviera de los mismos, falló estrepitosamente, al menos, en su obligación de vigilar.

Pese a la enorme gravedad de lo que aquí se ha apuntado, el señor Sánchez, hasta la fecha, ni ha reconocido ningún error o fallo, ni ha asumido ninguna responsabilidad política. Lo único que hace es “resistir”, y no de forma pasiva, sino activa y crecientemente agresiva. Y ello mediante el despliegue de una estrategia de enfangamiento y polarización hasta límites extremos. mediante la que intoxica el debate público recurriendo continuamente a la mentira como arma política; desencadena campañas contra los medios cuyas informaciones “desagradables”, por contrastadas que estén, son descalificadas por sistema como “bulos”; e, incluso, arrolla por completo el principio de separación de poderes y la debida lealtad institucional para arremeter contra la independencia del poder judicial y desprestigiar la función de control político del poder legislativo.

Los españoles no se merecen un gobierno sumido en este absoluto colapso político y moral; un gobierno atrincherado frente a los escándalos

judiciales que lo cercan y, en estas circunstancias, perfectamente inoperante para hacerse cargo de los problemas y las necesidades que acucian a los españoles, y para actuar con solvencia ante los grandes desafíos que han de afrontar los Estados en el complejo mundo actual.

Cada día que pasa, y que este ejecutivo agónico celebra como una victoria en su tiempo de descuento, no es sino una derrota para el interés general y para la política entendida como una actividad que ha de centrarse exclusivamente en el servicio a la sociedad mediante conductas irreprochables de los responsables públicos.

Lejos de ofrecer soluciones, el actual Gobierno se ha convertido en un auténtico problema. España necesita, sin más tardanza, salir de esta situación de bloqueo político impuesto por Pedro Sánchez y respaldado por el Consejo de Ministros. Necesita, con urgencia, una alternativa de Gobierno que cuente con el respaldo social y parlamentario necesario para superar definitivamente este periodo de retrocesos democráticos, abordar reformas estructurales que no admiten más demora y poner en marcha un programa de regeneración que repare los graves daños producidos en la arquitectura institucional de nuestro Estado democrático y de Derecho.

Conforme a todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente

MOCIÓN

El Senado de España:

1. Reprueba las siguientes conductas del Gobierno:
 - a) No asumir responsabilidades políticas, de ningún tipo, por ninguno de los graves casos de corrupción que le afectan -en especial, al presidente del Gobierno- y que son objeto de numerosos procedimientos judiciales, alguno de los cuales ya se ha resuelto mediante sentencia judicial firme.

- b) Desencadenar, a fin de desviar la atención de sus graves responsabilidades políticas por corrupción, una metódica estrategia de crispación e intoxicación del debate político, y de conflicto permanente con los otros poderes del Estado, el judicial y el legislativo.
2. Constata que la postura del presidente del Gobierno, respaldada por todo su ejecutivo, consistente en resistir al margen de las condiciones exigidas por un sistema de democracia parlamentaria, así como sus maniobras de todo tipo para eludir sus responsabilidades por corrupción y desviar la atención pública sobre las mismas, han dado lugar a una situación de grave crisis política que está causando serios perjuicios en el normal funcionamiento, la estabilidad y la fortaleza de las instituciones del Estado, así como también en las condiciones de convivencia democrática amparada por la Constitución.
 3. Constata que, en las circunstancias descritas, el Gobierno es manifiestamente inoperante para el cumplimiento de sus obligaciones al servicio del interés general y, por tanto, para ofrecer respuestas a los problemas y necesidades de bienestar de la sociedad española, en muchos casos agravados por la desatención o las decisiones erráticas y equivocadas del propio Gobierno.
 4. Insta al Gobierno a actuar conforme a las reglas democráticas a las que está obligado y, por tanto, a asumir sus responsabilidades políticas poniendo fin, mediante los procedimientos previstos en la Constitución, a la actual situación de bloqueo y permitiendo así la formación de un nuevo Gobierno que cuente con el respaldo de una mayoría social y parlamentaria.

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2026.

Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ
PORTAVOZ

LH/mjg